

CUADRO 2

Medianos o partidos	Proporción máxima Porcentaje en peso			
	«Extra»	«I»	«II»	«III»
Arroces de granos cortos y medios ... ..	4	10	15	50
Arroces de granos largos ... ..	5	10	15	50

ANEJO IV

## Arroz parboiled o sancochado

CUADRO 1

Defectos	Tolerancias Porcentaje en peso		
	«Extra»	«I»	«II», «III» y partidos o medianos
Granos averiados ... ..	0,50	1	2
Impurezas (materias extrañas, etc.) ... ..	0,10	0,25	0,50

CUADRO 2

Medianos o partidos	Proporción máxima Porcentaje en peso			
	«Extra»	«I»	«II»	«III»
Arroz de grano corto, medio o largo ... ..	4	5	10	50

Nota: La determinación de granos averiados se realizará para el «cargó parboiled» sobre muestra previamente elaborada.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**13843** *REAL DECRETO 1167/1981, de 19 de junio, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Juan Somoza Iglesias pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Juan Somoza Iglesias pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13844** *ORDEN de 8 de abril de 1981 por la que se nombra a don Francisco José Murillo Araujo Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco José Murillo Araujo, número de Registro de Personal A42EC1837, na-

cido el 9 de noviembre de 1949, Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**13845** *ORDEN de 7 de abril de 1981 por la que se nombra a don Ramón María Serrera Contreras, Profesor agregado de «Historia de América e historia de la colonización española (historia de América)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón María Serrera Contreras, número de Registro de Personal A42EC1838, nacido el 12 de abril de 1948, Profesor Agregado de «Historia de América e historia de la colonización española (historia de América)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley

22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**13846** *ORDEN de 9 de abril de 1981 por la que se nombra a don Jacinto Choza Armenta Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jacinto Choza Armenta, número de Registro de Personal A42EC1839, nacido el 6 de diciembre de 1944, Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**13847** *ORDEN de 13 de abril de 1981 por la que se nombra a don Francisco López Aguayo Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco López Aguayo (número de Registro de Personal A42EC1342, nacido el 15 de enero de 1945) Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977 de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**13848** *REAL DECRETO 1188/1981, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de don José Barea Tejeiro en el cargo de Secretario de Estado para la Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José Barea Tejeiro cese en el cargo de Secretario de Estado para la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF.

**13849** *REAL DECRETO 1189/1981, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de don José Antonio Sánchez Velayos en el cargo de Director general de Servicios del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José Antonio Sánchez Velayos cese en el cargo de Director general de Servicios del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF.

**13850** *REAL DECRETO 1170/1981, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de don Jesús García-Villoslada Quintanilla en el cargo de Delegado de Trabajo de Alava.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Jesús García-Villoslada Quintanilla cese en el cargo de Delegado de Trabajo de Alava, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF.

**13851** *REAL DECRETO 1171/1981, de 19 de junio, por el que se nombra a don José Antonio Sánchez Velayos para el cargo de Secretario de Estado para la Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don José Antonio Sánchez Velayos para el cargo de Secretario de Estado para la Seguridad Social.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF.

**13852** *REAL DECRETO 1172/1981, de 19 de junio, por el que se nombra a don Rafael Ortiz Cervello para el cargo de Delegado de Trabajo de Alava.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Rafael Ortiz Cervello para el cargo de Delegado de Trabajo de Alava.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF.

## M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**13853** *ORDEN de 2 de junio de 1981 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Terminada la oposición a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales y vista la relación de admitidos para ingreso en el mismo que figuran en la Resolución de 30 de enero de 1981,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales al servicio del Departamento a los señores siguientes, cuyas fechas